

..

.

Acta N° 076 En Piriápolis, a los veintiocho días del mes de Setiembre de 2011, a la hora 14:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el **Municipio de Piriápolis**, con la asistencia del Sr Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, Fernando Barbachán, Jorge Schusman. **Concejales Suplentes:** Marcela Morales, Federico Guerra, Fernando Rama, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, César Díaz, Secretaria Administrativo Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas los funcionarios Cristina Nieto y Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la Medía Hora Previa. **El Concejal Martínez** solicita que el expediente N° 2009-88-01-12469 que actualmente se encuentra en la Junta Departamental con el N° 23011-88-02-00597, y que nunca paso por este Municipio, se trata de una posible permuta de tierras, son unos terrenos ubicados frente al mar en Playa Grande, por los alrededores de la casa de Méndez Requena, son terrenos considerados rurales. Solicitan fraccionar una tierra de casi 10.000 metros cuadrados, lo compro el Sr. Néstor Jiménez en el año 1999 a un precio de 19 U\$S el metro cuadrado. En estos momentos plantea entregarle a la intendencia una calle y fraccionar terrenos de 2000 metros, esa calle generaría salida a la costa, esa área que es de aproximadamente 1000 metros, la cotiza a U\$S 200 el metro cuadrado estamos hablando de una cifra cercana a los U\$S 200.000. Dentro de las propuesta que se han ido negociando con la Intendencia , proponen permutarlo, por parte del padrón N° 7874 que esta en el Cerro San Antonio y tiene una vista impresionante, plantea quedarse con parte del padrón. Es un debate profundo que debemos de dar, porque pagar tan caro para darle entrada a una zona que no tiene tanto desarrollo y que no es usada por el público. Como gestores del territorio tenemos la obligación de opinar sobre el tema y solicito que se ponga como primer punto en el Orden del Día. El Concejal Schusman presenta un modelo de carta- invitación para la reunión constitutiva de la ULOSEV que se llevara a cabo el día 7 de octubre al hora 20:30 en Casa de la Cultura Piriápolis. También se incluye para el Orden del Día. La Concejala Camacho presenta varios temas para que el Sr Alcalde informe. EL Concejal Rama 1º) solicita que se informe sobre los traslados para los Concejales al evento en Salto, 2º) “debemos de tomar previsión con respecto a nuestro funcionamiento, con respecto a los funcionarios, nos encontramos ante una situación de hecho que un funcionario de la

Secretaria de Actas no estuvo, y nos faltó la llave del mueble para las computadoras, no tuvimos expedientes para tratar en Mesa Local, no se realizaron trámites que debían realizarse, es decir debemos de tomar previsión, que si un funcionario sale de licencia debe de quedar otro a cargo para que el Concejo tenga todas las herramientas para seguir funcionando. Eso mismo sigue por diferentes hechos, el atraso que tuvimos con los pagos a las cooperativas, que nos culparon y fue deficiencia del personal, mandar las notificaciones que se había votado la semana pasada y no se mandaron, hay muchas cosas de las cuales se está fallando desde el punto de vista laboral, me pregunto si es porque no hay una mano dura?, debemos de tener los planes B para que no ocurran estos casos, el tiempo del Concejal que no cobra es tan importante como el tiempo del funcionario que cobra. Los atrasos que se producen no son culpa del Concejo, sino de los funcionarios que no cumplen con las ordenes del Concejo. Guerra: acerca del taller de Acridu sobre formación de líderes con capacidad diferente, deja una carpeta con información. Solicita que el Eexp. 2011-12847 se ponga en el Orden del día la semana próxima. **Fucé:** Invitación para el Fin de Curso de Panadería el día jueves 29 a la hora 14:00. apoya plenamente lo expuesto por Schusman (ULOSEV, Unidad local de seguridad vial). Se pone a consideración el Acta N° 75. Aprobada por unanimidad. (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman). **ORDEN DEL DÍA:** Carta de ULOSEV presentada por Schusman. Se aprueba enviar a todos los involucrados en el proyecto y demás organizaciones sociales Por unanimidad (5 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Schusman.). **Eexp 2009-88-01-12469 y Eexp 2011-88-02-00597. Construcción de vivienda en faja de defensa costera:** Por unanimidad, (5 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Schusman) Deciden Remitir memo al señor Intendente y Presidente de la Junta Departamental solicitando que ambos expedientes antes de tener resolución de la Junta Departamental pasen al Municipio de Piriápolis para ser tratados por el Concejo. **Traslado de Concejales a Salto:** Se abre una instancia de diálogo. **Alcalde:** Está hecha la resolución del Concejo y está en ejecución la reserva del gasto de \$ 10.000.- (diez mil pesos uruguayos) para el traslado de Concejales a Salto. Dado que la excursión no sale, no es ejecutable. Se puede hacer una reserva para que quien quiera ir, lo haga, pero ese dinero, vendrá la semana próxima. Hoy financieramente no podemos retirar el dinero a menos que se haga una gestión o un vale pero para eso debemos saber cuántos van. Todo lo demás está

resuelto. **Guerra** opina que, aparte de que la excursión no se concretó, Aprotur solicita que al menos el Concejo mandara a alguien en representación del Municipio el día viernes, para estar presente en la conferencia de prensa. Se pasa a Cuarto Intermedio. **Fucé:** se refiere que en la Sesión pasada, Invernizzi, Rama, Díaz y Guerra votaron viáticos para los Concejales. Esto es puntualmente referido a la ida a Salto o para todos los eventos que se realicen. Alcalde informa que esa partida se voto para que cada Concejal por linea pudiera ir en representación del Municipio, y se voto para ese tema puntual. **Rama** se refiere si ya se soluciono todo lo referente al traslado de los Concejales. Alcalde nosotros la sesión pasada resolvimos votar \$ 10.000 para el traslado , hoy lo podemos reconsiderar si Uds. quieren, pero debemos saber quienes van, me tiene que dar los nombres. **Guerra.** Hoy esta planteada otra situación, que es concurrir a la rueda de prensa donde se hará la promoción de Piriápolis, a la mañana en Salto y a la tarde en Concordia. Alcalde. Nosotros tenemos la obligación como Municipio de brindarle los distintos elementos a los Concejales para que operativamente puedan estar presentes representando a Piriápolis. **Rama** “Consideramos que la representación del Concejo debe de estar en el Sr Alcalde, si no va el Alcalde, que él designe quién va, pero que quede como precedente que en el futuro sea el Concejo quién lo designe y no sea una auto representación, debe ser más claro las designaciones, se viene la feria de turismo en Buenos Aires y debemos de estar presente. **Fuce** estoy muy de acuerdo con lo expresado por el Concejal Rama, Ud. es el hombre que nos representa a todos y estoy en contra de que salga dinero o se voten gasto de éste Municipio para los Sres. Concejales, ya en años anteriores se debería de haber previsto. Humildemente éste Concejal del Partido Nacional va ha estar siempre discrepando con esa votaciones o entendimientos económicos, para que los Concejales del Partido que sea, entén viajando. Rama Ud. es la figura que nos representa, es fundamental que esté presente. **Alcalde.** Vamos a dejar en claro que la representatividad del Concejo la puede realizar cualquier Concejal, solicito que después se realice un calendario donde Uds . me digan tiene que estar acá, acá, o acá, porque vengo atando cuestiones para cumplir y decidimos en la reunión pasada que era uno por linea y tome otro compromiso para el fin de semana. Martínez “ yo creo que el criterio que deberíamos aplicar es el mismo que votaron la semana pasada, visto que el Alcalde que nos representa a todos no estará presente, me inclino para que la representación del Municipio sea de un Concejal por linea. **Guerra.** Sobre lo que se esta hablando sobre

los gastos, en un discurso sobre la prevención que se debería haber hecho, no se puede prever lo que no existe. Vuelvo a repetir que no hay prebendas, vuelvo a repetirlo nuevamente, si piensan en concreto el Concejal Fucé que acá vamos llevando algo en el bolsillo, que lo diga claramente con nombre y apellido, otra vez la historia esta no, tiros por elevación no, si me quiere acusar, que el Concejal Guerra suplente se está llevando algo en el bolsillo, realice la denuncia formal, ya que el Concejal Fucé no esta, se le haga llegar una copia de lo que acabo de decir ,para que tenga conocimiento. **El Concejal Schusman** discrepa con la posición del Concejal Fucé,” no pienso que sea ninguna posición contra nadie, no estamos votando un viaje a Europa, estamos votando una representación del Municipio a Salto donde debemos de venir en dos días, es más un esfuerzo de la persona en beneficio de toda la sociedad, es promocionar el balneario. Barbachán sobre la moción que presento Martínez yo le agregaría que esta linea del Partido Nacional se saque del presupuesto. **Rama** también se manifiesta que su linea la saque del presupuesto, el costo debe de ser el necesario para que el Municipio de Piriápolis esté representado dignamente, no hay que ponerle número, si le ponen número que sirva como antecedente, pero cree que debe de estar representado por el Sr Alcalde Mario Invernizzi. **Alcalde.**” muy bien el Alcalde va, y se lo paga de su bolsillo, y cortamos por lo sano, pues estamos discutiendo que vamos cinco, después que vamos tres y después ninguno va, suspendo todo lo que tengo y voy. Martínez. “yo mantengo la moción presentada que es: cubrir los gastos a un Concejal por linea, con el mismo sistema y tope de dinero que maneja por reglamentación la Junta Departamental. Se pone a votación es aprobada por unanimidad (4votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán). **Apoyo a Carrera Ciclista que involucra a los tres Municipios.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama) **Resuelven:** Realizar la Reserva presupuestal y Resolución por una monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) como apoyo por todo concepto para la realización de la Carrera Ciclista que involucra a los tres Municipio de Zona Oeste. **Tema Carreras automovilística.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán) Deciden::Enviar nota de invitación a todas las entidades a una reunión con el Concejo para el día martes 4 de octubre a la hora 10:00. **Eexp. 2011-88-01-14491. Amplificación e iluminación obra de teatro.** Por unanimidad (4 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachán, Rama **Resuelven:** Realizar Reserva Presupuesta y Resolución por el Monto de \$

3000(pesos uruguayos tres mil) para cubrir los gastos de Amplificación y luces que la empresa Acople Producciones realizará para la obra de teatro que se presentará en la Casa de la Cultura el día 30 de Setiembre de 2011. Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, los Concejales, Alejandro Martínez, Federico Guerra, Marcela Morales **Partido Nacional** los Concejales, Fernando Barbachán, Gabriela Camacho, Fernando Rama, Carlos Fucé, en el Partido Colorado los Concejales, Jorge Schusman ,César Díaz

Cristina Castellanos
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde